Reglamentación específica del libro genealógico de la raza equina Pura Sangre Inglés

26-12-2012
Normativas
Archivos: res2012-87627.pdf [1]

Objeto:
De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 29 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, que aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza equina Pura Sangre Inglés.

Concepto:
Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:
http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/flujos.html?_flowId=razaCaballarflow&_flowExecutionKey=e6s1 [2]

Base legal:
Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza equina Pura Sangre Inglés.

RES2012-87627 [1]

Enlaces:
[1] http://besana.es/sites/default/files/res2012-87627.pdf
[2] http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/flujos.html?_flowId=razaCaballarflow&_flowExecutionKey=e6s1